

AÑO XVIII.—NÚM. 5304.

10 DE FEBRERO DE 1879.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 10 de Febrero de 1879.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Ayer, á las 11 horas de su mañana, tuvo lugar en nuestro teatro principal, el solemne acto de la distribucion de premios á las niñas y niños que más se distinguieron por su aplicacion en, los exámenes verificados últimamente, en las escuelas públicas y privadas de esta ciudad.

La concurrencia era inmensa, estando representado el bello sexo con lo más elegante y escogido de nuestra buena sociedad.

La banda de Infantería de Marina, dirigida por el primer fiscorno, por ausencia del Sr. Albagés, interpretó magistralmente la brillante sinfonia de Raimond.

La presidencia la componian los señores D. Francisco Lizana Ortiz, y Juez de primera Instancia de este partido y D. José Rizo, cura económico; figurando además en primer término los individuos de la Junta de instruccion primaria D. Luis Molina, D. Miguel de la Cuesta, D. José Vidal Martinez y D. José Buenro tro, y Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño, diputado á Cortes por uno de los distritos de esta ciudad, D. Pedro Carreras Director de nuestro colega local el *Diario de Avisos*, y el claustro de profesoras y profesores de los distintos establecimientos de instruccion de esta ciudad.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el segundo Teniente de Alcalde D. Francisco Lizana Ortiz, subió á la tribuna el Secretario de la Junta local de Instruccion Sr. D. Juan Azuar y leyó una Memoria con claro acento y buena entonacion, debida á la correcta y elegante pluma de nuestro respetable amigo D. Luis Molina.

Quisiéramos disponer de espacio para insertar integro tan importante documento, pero en la imposibilidad de hacerlo, daremos á conocer á nuestros lectores, algunos, de los puntos que con tanto acierto ha tocado el Sr. Molina.

Empieza diciéndole Sr. en su Memoria; manifestando el deber que tiene la Junta de instruccion de decir la verdad, porque de no hacerlo así, faltaría á una de sus más sagradas obligaciones, autorizando con su silencio las faltas que esta Junta ha encontrado, en la visita girada á todos los establecimientos de enseñanza.

El estado general de la instruccion primaria en las cuatro escuelas de niñas que el municipio sostiene, dice, que aunque bastante satisfactorio, no lo es tanto como son los de-

seos de la citada junta, pero no inculpa en esto á los señores profesores, cuya laboriosidad é inteligencia le son conocidos, si que á ciertos defectos que nota en la organizacion de las escuelas que son las principales causas; como por ejemplo, la desigualdad que se observa entre el estado de la clase más adelantada, de un mismo establecimiento, y la inmediata inferior que presenta una diferencia muy notable, no habiendo la debida relacion de continuidad que debe mediar entre ambas.

Defectos que obedecen indudablemente á la imposibilidad material en que se encuentra el maestro para dedicarse á todos sus discípulos, eligiendo aquellos más adelantados para dar una prueba de sus conocimientos en la enseñanza, y desatendiendo á su pesar á los demás niños.

Las malas condiciones de los locales destinados á escuelas públicas, contribuye á que los niños se hallen muy aglomerados, siendo muy perjudicial no tan solo para la instruccion, si que tambien para la salud pública; punto que debe ser mirado con bastante detenimiento por nuestro municipio por las consecuencias que entraña.

Otros de los defectos que más llama la atención de la junta por los malos resultados que dá su práctica, es la costumbre de admitir niños todos los dias, siendo esto un motivo de atraso para los demás; puesto que el profesor tiene que atender con sus cuidados á aquellos nuevos, hasta que lleguen al estado de adelanto de los otros, siendo así que la ley dispone que la admision se verifique por trimestres, para que la unidad en la enseñanza sea una verdad.

Las escuelas de niñas y niños de la Casa de Misericordia á cargo de las señoras Hermanas de la Caridad son objeto de elogio por parte de la Junta, por el brillante estado de la enseñanza en sus discípulos.

Otra de las reformas que el señor Molina propone en su Memoria, es la creacion de dos escuelas de párvulos; y en nuestro concepto es muy interesante, porque de todos son conocidos los resultados tan satisfactorios de estos establecimientos, donde insensiblemente y bajo un plan completamente distinto que se practica en los otros, los niños van adquiriendo la instruccion y preparando su inteligencia para mayores estudios. Esto es muy interesante y no debe perderse de vista por la utilidad que la creacion de tales establecimientos reporta á la enseñanza pública.

El Sr. Molina hace notar que con arreglo á las disposiciones de la ley, le faltan á Cartagena escuelas para cubrir el número que segun el último censo de población le correspon-

de, pero teniendo presente las obligaciones que pesan sobre nuestro municipio, le disculpa de esta falta, si bien ofrece presentar en breve un proyecto con dicho fin.

Después habla de las escuelas del campo mencionando entre todas ellas, como más notables, las de niñas de Pozo Estrecho y las de niños del Albujon en que la enseñanza está á la altura que era de esperar de la ilustracion de sus profesores.

Las escuelas privadas son tambien motivo de elogios por parte de la junta, señalando las clases todas del Asilo, que están dirigidas con mucho acierto por las virtuosas hermanas de San Vicente de Paul.

Las escuelas de niñas que sostiene el Municipio, son tambien examinadas con detenimiento en dicha Memoria, encontrando los mismos defectos respecto á lo pequeño del local y el excesivo número de niñas que hay matriculadas, que seria imposible su reunion si asistiesen todas. Haciendo á la vez elogios por los esfuerzos demostrados por sus profesoras, señalando como sobresaliente una de ellas la cual sentimos no saber su nombre para publicarlo, como justa recompensa á sus laudables esfuerzos.

La cantidad que se invierte por nuestro municipio para el sostenimiento de los establecimientos de enseñanza, es la siguiente:

	Pesetas.
Personal de las escuelas	30.794'25
Material de id.	9.588'55
Gastos de la Junta y premios	1.000
Total	53.604'80

Esta suma segun el parecer de la junta, no tiene importancia alguna para una poblacion como Cartagena, puesto que tratándose de la educacion del pueblo y siendo la instruccion primaria su principio fundamental, no deben parecernos exageradas las anteriores cifras.

Concluye el Sr. Molina su importante trabajo, estimulando á los profesoras á que sigan en la noble tarea de ilustrar á la juventud, y alentando á ésta para que inspirándose en los sanos y sabios consejos de sus profesores, estudien con afán para ser útiles á su patria dándole dias de gloria.

Es la primera vez, sino estamos mal informados, que se lleva á efecto un trabajo de la índole del que nos ocupa, y mereco por ello su autor nuestra enhorabuena y la gratitud de todos los buenos cartageneros amantes de la instruccion.

Concluida la lectura por el señor Azuar, el presidente Sr. Lizana, manifestó que iba á proceder al reparto de premios, empezando por las niñas

y siguiendo los niños; los premios consistian en bonitas medallas, libros y diplomas, ocupándose en la grata tarea de la distribucion los Sres. Cuesta, Molina, Pedreño, Lizana, Rizo, Pons y Sr. Juez.

La banda de infantería de Marina amenizó este acto con las mejores piezas de su escogido repertorio.

Seguidamente 8 niñas y 7 niños de distintas escuelas, pronunciaron bellisimos discursos espresando todos con una entonacion y facilidad admirables, la gratitud que sentian hacia el Excmo Ayuntamiento é individuos que componen la junta local de instruccion y á sus dignos profesores, por los premios con que habian sido distinguidos y los constantes desvelos demostrados por aquellos para hacerles hombres útiles á su patria. Sentimos no saber sus nombres para darlos á conocer.

Tambien debemos mencionar la satisfaccion que tuvimos al oír de labios infantiles un recuerdo de gratitud hacia aquel infatigable y coloso cartagenero, que tanto se desvelaba por la instruccion de su pueblo; D. Juan Macabich y Pavia.

Nosotros nos complacemos en consignarlo así en nuestras columnas por la satisfaccion que experimentamos al llegar á nuestros oídos el respetable nombre del que en vida fue incansable, tratándose del bien y adelanto de sus semejantes.

El Sr. Lizana, expresó en sentidas frases lo altamente satisfecho que se hallaba por el buen resultado obtenido en los exámenes, dando las más espresivas gracias á las entendedidas profesoras é ilustrados profesores de las distintas escuelas públicas y privadas de este término municipal, por la actividad y celo demostrados en pro de la enseñanza pública, y esperaba que continuarían como hasta aquí, dando pruebas de su grande ilustracion y dias de gloria al pueblo de Cartagena, por los aventajados discípulos presentados en tan solemne acto, cuyo recuerdo será siempre grato para los amantes de la civilizacion y progreso de su patria.

SALUD PUBLICA.

De nuestro apreciable colega, *El Imparcial* tomamos el siguiente artículo. Acerca de él, llamamos toda la ilustrada atencion de nuestros lectores, por la interesantísima cuestion que trata.

El 24 de enero se celebró en San Petersburgo la anunciada Asamblea de médicos presidida por el profesor Botkiné. La sesión se prolongó durante la noche en medio de un público numeroso y lleno de interés. Después de las conclusiones de los médicos Krasoski y Deuner, el Pre-